



AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA (CÓRDOBA)

El Ayuntamiento de La Victoria informa que del 2 al 15 de noviembre de 2023 se podrán presentar nuevas solicitudes para formar parte de la bolsa de trabajo de personal de Auxiliar de Ayuda a Domicilio para cubrir necesidades temporales, vacantes y sustituciones. Una convocatoria extraordinaria tal y como establecen las **Bases publicadas en el BOP del pasado 31 de mayo de 2022 (clausula primera).**

Cabe recordar que el objetivo de esta convocatoria es la formación, mediante el sistema de concurso de méritos, de una bolsa de empleo en el Ayuntamiento de La Victoria que rija el orden de llamamiento para la contratación con carácter temporal de personal Auxiliar de Ayuda a Domicilio cuando surja la necesidad por, como se ha mencionado anteriormente, sustituciones, vacaciones, acumulación de tareas o creación de nuevo servicio, así como cualquier otro tipo de necesidad de carácter temporal del servicio, tanto del Servicio de

Las solicitudes se dirigirán al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de La Victoria, en el modelo que se adjunta como ANEXO I, y se presentará en el registro de entrada de este Ayuntamiento (presencial o telemático), o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas (LPACAP).

♣ Requisitos

Las personas que quieran participar en el citado proceso deben cumplir una serie de requisitos. Entre otros, ser español/a, nacional de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, extranjero/a con residencia legal en España o extranjero/a que se encuentre en alguno de los restantes supuestos previstos en el artículo 57 del Estatuto Básico del empleado Público. Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación, así como tener la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales del puesto ofertado.

Las personas aspirantes deberán acreditar la cualificación profesional a través de cualquiera de los siguientes certificados y títulos: Título de Técnico/a en Cuidados Auxiliares en Enfermería, Auxiliar de Enfermería, Auxiliar Clínica, Auxiliar en Psiquiatría; Atención a Personas de en Situación de Dependencia, en Atención Sociosanitaria: Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria a personas en el domicilio, Ocupación de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, de Atención Sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales, Certificado de habilitación excepcional o Certificación de habilitación provisional. En los casos de equivalencia, la misma deberá ser aportada por el aspirante mediante certificación expedida al efecto por la Administración competente. En el mismo sentido, habrán de acreditarse las correspondientes homologaciones de la Administración española competente respecto de las titulaciones expedidas en el extranjero.

Junto a la solicitud, las personas solicitantes deberán aportar copia de DNI, méritos y la experiencia laboral.

La Bolsa tendrá una vigencia de 2 años con carácter general, salvo que se trate de una bolsa inoperante como consecuencia de renunciaciones o situaciones de no disponibilidad, en cuyo caso se realizará la convocatoria pública para la formación de una nueva que deroga-

Excmo. Ayuntamiento de La Victoria | Plaza de España, 7 | 14140 - La Victoria (CÓRDOBA)
Tel. 957 308 2 57 | Fax. 957 30 82 11 | www.lavictoria.es

Código seguro de verificación (CSV):

44D1 A9E9 52D2 A7FF 7249



44D1A9E952D2A7FF7249

Este documento es una copia en papel de un documento firmado electrónicamente. Podrá comprobar su autenticidad en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Victoria (www.lavictoria.es)

Firmado por Señor Alcalde D. ABAD PINO JOSE el 31-10-2023



AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA (CÓRDOBA)

ra la anterior. Solo excepcionalmente podrá mantenerse la vigencia de la bolsa para el supuesto de que al cumplirse el tope de las contrataciones, aun no haya formalizado nueva bolsa. En este caso, las contrataciones con cargo a la bolsa se formalizarán por el tiempo indispensable hasta que se ponga a funcionar la nueva bolsa.

La Victoria,
El Alcalde,

(firma electrónica)

Excmo. Ayuntamiento de La Victoria | Plaza de España, 7 | 14140 - La Victoria (CÓRDOBA)
Tel. 957 308 2 57 | Fax. 957 30 82 11 | www.lavictoria.es



Código seguro de verificación (CSV):

44D1 A9E9 52D2 A7FF 7249



44D1A9E952D2A7FF7249

Este documento es una copia en papel de un documento firmado electrónicamente. Podrá comprobar su autenticidad en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Victoria (www.lavictoria.es)

Firmado por Señor Alcalde D. ABAD PINO JOSE el 31-10-2023



AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA

ANEXO I: SOLICITUD

D./D^a,
con Documento Nacional de Identidad N^o, con domicilio en la
C/..... n^o....., de la
Localidad....., provincia de,
correo electrónico..... y teléfono
.....,

MANIFIESTA

1.- Tener conocimiento de la convocatoria del Ayuntamiento de La Victoria de formación de una BOLSA DE TRABAJO para personal AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO, para contrataciones de carácter temporal en jornada a tiempo completo o parcial, conociendo las bases publicadas que regulan su formación y funcionamiento.

2.- Que declara expresamente reunir todos y cada uno de los requisitos de admisión establecidos en la Base cuarta de la convocatoria, referidos a la fecha de fin de plazo de presentación de instancias.

3.- Que presenta, acompañando a esta solicitud los siguientes documentos (fotocopia compulsada):

// D.N.I. o pasaporte.

// Título acreditativo cualificación profesional

// Certificados de servicios prestados o contratos de trabajo (experiencia).

// Informe de Vida Laboral

// Certificados de cursos homologados, con expresión horas lectivas.

// Otros títulos

// Anexo II

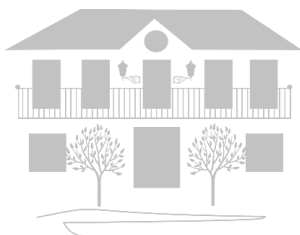
SOLICITA

Ser admitido en el proceso de convocatoria para la formación de la citada Bolsa de Trabajo, aceptando todas las condiciones que se establecen en sus bases.

En La Victoria, a de de 20__

Fdo.

Sr. Alcalde Pte del Ayuntamiento de La Victoria (Córdoba)



Plaza de España, 7. 14140 La Victoria
(Córdoba)
Telf.: 957 30 82 57 Fax: 957 30 82 11
www.lavictoria.es

Código seguro de verificación (CSV):

44D1 A9E9 52D2 A7FF 7249



44D1A9E952D2A7FF7249

Este documento es una copia en papel de un documento firmado electrónicamente. Podrá comprobar su autenticidad en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Victoria (www.lavictoria.es)

Firmado por Señor Alcalde D. ABAD PINO JOSE el 31-10-2023



AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA

ANEXO II: DECLARACIÓN JURADA

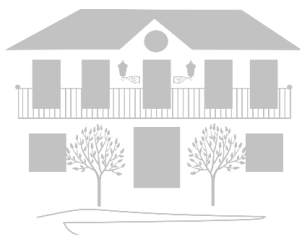
D./D^a,
CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N°, CON
DOMICILIO EN LA CALLEN° DE LA
LOCALIDAD DE, PROVINCIA
DE, CORREO ELECTRÓNICO..... Y
TELÉFONO, ENTERADO DE LA CONVOCATORIA REALIZADA POR EL
AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA, PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO
PARA PERSONAL AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO, MEDIANTE CONCURSO DE MERITOS,
DECLARO BAJO JURAMENTO

1- No haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, de la Comunidad Autónoma o Local.

2- No hallarme inhabilitado/a o incapacitado/a para el ejercicio de funciones públicas por sentencia judicial firme.

La Victoria, a _____ de _____ de 20__.

Fdo.....



Plaza de España, 7. 14140 La Victoria
(Córdoba)
Telf.: 957 30 82 57 Fax: 957 30 82 11
www.lavictoria.es

Código seguro de verificación (CSV):

44D1 A9E9 52D2 A7FF 7249



44D1A9E952D2A7FF7249

Este documento es una copia en papel de un documento firmado electrónicamente. Podrá comprobar su autenticidad en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Victoria (www.lavictoria.es)

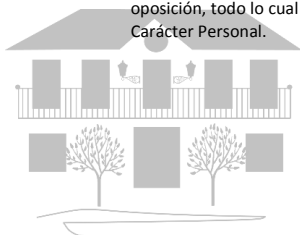
Firmado por Señor Alcalde D. ABAD PINO JOSE el 31-10-2023

[illegible]

En La Victoria, a _____ de _____ de 20_____

Fdo.:

EXMO. SR. ALCALDE- PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA. Los datos personales recogidos mediante este impreso serán incorporados a un fichero automatizado que el Ayuntamiento de La Victoria tiene inscrito en el Registro de la Agencia Española de Protección de Datos, pudiendo la persona interesada ejercer ante este Ayuntamiento los derechos de acceso, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.



Plaza de España, 7. 14140 La Victoria
(Córdoba)
Telf.: 957 30 82 57 Fax: 957 30 82 11
www.lavictoria.es

Código seguro de verificación (CSV):

44D1 A9E9 52D2 A7FF 7249



44D1A9E952D2A7FE7249

Este documento es una copia en papel de un documento firmado electrónicamente. Podrá comprobar su autenticidad en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Victoria (www.lavictoria.es)

Firmado por Señor Alcalde D. ABAD PINO JOSE el 31-10-2023